

Derecha librecopiadora

En 1982 el Presidente mexicano López Portillo, cual Alan García charro sólo que cinco años antes y con mucho mayor firmeza para ejecutar sus decisiones, estatizó la banca privada de ese país. De inmediato las organizaciones empresariales mexicanas, integradas en el Consejo Coordinador Empresarial, empiezan una millonaria campaña en contra de la medida y promueven una serie de eventos y reuniones bajo el nombre de (oh sorpresa, mismos Mario Vargas Llosa charros sólo que también cinco años antes) "México en la Libertad".

Voy a hacer ahora, con el permiso de los señores de la CONFIEP, una breve serie de citas de la conferencia que este 27 de mayo pasado les dictó (y ellos reprodujeron como breviario para sus afiliados) el Sr. José de Jesús Castellanos. Nada más y nada menos que ex—"Director de Ideología, Comunicación e Imagen" y actual Director de "Pensamiento Empresarial" de la CONFIEP mexicana, cuya sigla abreviada es CONCANACO.

Y cito: "No fueron los banqueros los que defendieron a la banca, los que pusieron en tela de duda esa medida, sino que fueron las organizaciones empresariales a través de reuniones que se llamaron "México en la Libertad" (sic), las que defendieron el principio incluso en contra de los intereses particulares de los banqueros, que no querían ser defendidos sino que les dieran su dinero". "Este rechazo arroja a la actividad política a muchos empresarios mexicanos, entre ellos a Manuel Cloutier quien en ese momento era el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial y que al igual que otros empresarios mexicanos siempre había transitado en la frontera de las relaciones con el gobierno, a partir de la idea de que no había que pelear con él, sino que negociar" (ps. 30-31). Manuel Cloutier llegó a ser candidato por la oposición en las últimas elecciones con resultados lamentablemente (para él y los empresarios) infructuosos.

Cambiando sólo los nombres y el país, esta parece la historia de nuestro escritor, su movimiento electoral y la reciente participación en política pública de connotados empresarios mercantilistas de ingrata recordación para Don Hernando de Soto.

Más allá de la anécdota, lo relevante del asunto es que, con el intento de estatización del nudo del complejo económico —como es el sector financiero— por parte de un Estado tradicionalmente negociador y obviamente fuente de toda suerte de prebendas (pero que ahora ya no tiene la seguridad de controlar) "el empresario empieza a ver más allá de la empresa... y entiende que lo que está en el fondo es toda una concepción de la persona y de la organización de la sociedad... y que, si no logra establecer (y proyectar al conjunto de la sociedad) las condiciones intelectuales de concepción de estos elementos, a él le están quitando lo que nosotros llamamos los cimientos del edificio de la empresa" (p. 31).

"Los organismos empresariales se convierten en los agentes promotores de toda una transformación social... En un contexto de poca cultura, de poca participación social y de analfabetismo generaliza-



do, el empresario llega a la conclusión de que él sí ha desarrollado una de manera independiente (sic) y al lado del estado (sic) y de los partidos políticos, toda una concepción de persona dentro de la sociedad" (p. 29). Todo un descubrimiento.

El empresariado mexicano busca dotarse de una ideología ("la doctrina social mexicana") y venderla a la sociedad, su mercado de consumo, para que esta —cuando los intereses específicos de los empresarios se vean afectados— no interprete que se trata de una defensa de todos por los intereses de sólo algunos, una defensa de intereses específicos, sino que la necesidad de esa defensa compete a todos, no porque se defienden intereses específicos sino principios generales de aplicación para todos. "Un modelo de organización social" para el país, como dicen los ideólogos patronales del país de Cantinflas (p. 20).

El empresariado mexicano se plantea "explicarle a la sociedad mexicana y a la autoridad mexicana... lo que son las relaciones de la empresa, el papel de la empresa y de las instituciones empresariales en la sociedad" (ps. 19-20). El bombardeo televisivo de CONFIEP, la SNI, la Sociedad de Minería y la Southern del último año y media es la adaptación chola del discurso charro, sólo que cinco años después.

La llamada "doctrina social empresarial" mexicana es —como puede presumirse— un sancionado de ideas de las que, en esforzada síntesis, podría decirse que lo que pretende es, en primer lugar, destacar la comunión de objetivos entre empresa-libre mercado y sociedad. La empresa ya no es la propiedad de unos pocos, es "la unidad socio-económica de la que participamos todos y en la que todos son empresa independientemente de

quien es empresa (sic), como dos concepciones diferentes. De tal suerte que aunque el empresario es la cabeza conductora y definitiva de la empresa, el no es la empresa, sino que la empresa es una institución natural, una institución social que satisface necesidades. ¿Las necesidades de quién? De todos los que configuran la empresa y del mercado mismo" (ps. 23-24).

Traducción: la empresa somos todos, no hay dueños, no hay trabajadores, ni explotados. La empresa es una institución natural, como el aire y el agua; las cosas son como son porque sí, es decir como dios quiso que fueran en el Perú y/o México; mismo paraíso 20,000 (?) años después.

FILOSOFÍA DEL LUCRO

La doctrina social empresarial —nuevo producto de exportación mexicana de reciente adquisición en el país—, postula, en segundo lugar, que no son las utilidades ni el lucro lo que anima a los empresarios como durante tanto tiempo los intensos marxistas creíamos. Con paciencia infinita ahora ellos nos explican que "Nosotros necesitamos respirar para vivir, pero no vivimos para respirar, igual se entiende de las utilidades de la empresa: las utilidades sirven para el crecimiento, el desarrollo y cumplimiento de los fines de la empresa pero no es su fin, sino que su fin son el satisfacer necesidades de los que configuran la empresa del capital, de la administración y del trabajo, de tal manera que se propicie en la empresa el desarrollo de la persona humana" (p. 24). En honor a la verdad, los mexicanos y particularmente el Sr. Castellanos tienen la honestidad de reconocer que, en este sentido, su propuesta también es importación de los no muy nuevos planteamientos de la admi-

nistración empresarial japonesa, claro está que "adaptada a la realidad mexicana y a los valores mexicanos" (p. 25). El nacionalismo charro no perdona.

Pero no sólo resulta que ahora ya no se trata de los intereses particulares del Sr. tal o cual, ni de que empresa somos todos aunque el empresario siga siendo el rey, ni que la propiedad privada traducida en empresa ya no se mueve por la utilidad sino para la atención de las necesidades de todos y la plena realización humana en la empresa, sino que todavía le debemos a la empresa el ejercicio de su responsabilidad social, que se expresa en la complementación de "los fenómenos del mercado" con principios éticos que buscan la protección de la persona humana y su desarrollo" (p. 27).

La "nueva" ideología nos enseña, en tercer lugar, que "si empresa y economía social de mercado van juntas, economía social de mercado es la aceptación del mercado con todas sus consecuencias e implicaciones pero atemperado con una responsabilidad ético-social, que trata de aprovechar y encausar las leyes mismas del mercado en beneficio de la persona humana, sin esperar a una futura corrección automática de ciertas condiciones de desequilibrio económico, que realizaría (teóricamente) el mercado mediante sus propios mecanismos, pero que mientras tanto implica el problema concreto de injusticias palpables" (p. 27).

Injusticias palpables e imposibles de ocultar, diríamos nosotros agregando nuestro granito de arena a la justificación de la nueva responsabilidad ético-social asumida por los empresarios.

COPISTAS PROFESIONALES

Apristas y fredemistas copian sin prisa y sin pausa, importan con desmesura la chachara de otros y admiran modelos absolutamente contrarios al interés nacional y popular aplicados en otras partes. La frase "El Perú es más grande que sus problemas" y la propuesta de concertación del "Pacto Económico de Solidaridad Nacional", para tomar sólo dos ejemplos de engendro priista mexicano, son parte de los mimetismos apristas en los últimos años. La expresión "Queremos un Estado fuerte, pero un gobierno definido subsidiariamente con la siguiente frase... tanta sociedad como sea posible, tanto gobierno como sea necesario" (también de origen mexicano) ha sido utilizada ya por notorios representantes de Libertad, de la misma forma como sus técnicos se han esforzado —es un decir— por ofrecer una propuesta de programa laboral que es un verdadero sancionado de medidas laborales que forman parte del repertorio neoliberal de Felipe Gonzáles en España, de Margaret Thatcher en Inglaterra, Menen en Argentina y Pinochet en Chile. Esto último, para que no quede en el aire, lo desarrollaremos en artículo aparte, si el lector tiene la venia de soportarme una vez más.

La principal libertad exhibida hasta ahora es la del plagio y la copia a mano armada, ofreciendo como nuevo lo viejo, como moderno lo usado, como símbolo de una nueva ética la conchudez. Perdónada que me sea la licencia verbal, por esta vez.

CONTRATO CON LA MOBIL OIL CONTRA LA INTOLERANCIA

Adelantando entreguismo

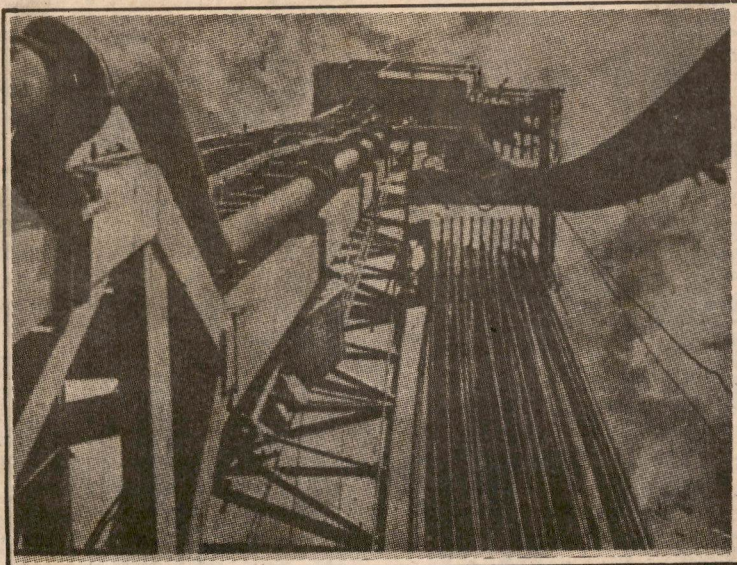
Suscrito hace ya quince días, el texto del contrato entre el gobierno aprista y la transnacional Mobil Oil recién ha sido puesto en conocimiento de la opinión pública. El contrato tiene como objeto la búsqueda y extracción de petróleo (o gas) en 4 lotes, de un millón de hectáreas cada uno, ubicados en la selva centro-norte, más precisamente en la cuenca del Huallaga en el departamento de San Martín y zonas cercanas de Loreto y Ucayali. Se trata del primer contrato petrolero bajo la nueva legislación, que como se recordará fue promulgada en diciembre de 1987 con el objetivo de favorecer particularmente a Shell en su propuesta de explotación del gas de Camisea.

Negociándose hace muchos meses, desde varias semanas atrás se sabía en círculos oficiales que su firma era inminente, esperándose solamente la opinión de los diversos organismos que, de acuerdo a la ley, deben aprobar estos contratos. Sin embargo, a pesar de la insistencia de parlamentarios de izquierda como Carlos Malpica y Javier Diez Canseco en conocer previamente estos contratos, los mismos se mantuvieron en reserva. Han sido publicados en "El Peruano" sólo luego de su suscripción y tras una intensa campaña propagandística que busca presentarlos, en respuesta a la acusación fredemista, buscando demostrar que el país no está aislado del capitalismo internacional.

LA "CONFIANZA" DE LA MOBIL OIL

El contrato hace evidente, sin embargo, que la confianza del capital transnacional en el gobierno y en el país es totalmente reducida. Aunque ha sido firmado ahora, el contrato no entra en vigencia sino dentro de seis meses, días antes de las elecciones generales de abril del próximo año. Así, la inversión que la Mobil hará durante este gobierno es prácticamente nula.

Pero Mobil tampoco ha asumido mayores compromisos de inversión para después. El contrato habla de una inversión total de 107 millones de dólares en un período de 7 años. Pero se permite a Mobil que cada dos años evalúe si le conviene o no continuar, no teniendo ninguna penalidad si es que prefiere retirarse. En la práctica, la Mobil no asegura una inversión superior a los 30 millones de dólares. Esto marca una gran diferencia con todos los contratos anteriores, como los firmados con Oxy, Shell, etc., en los cuales las trans-



Para variar, el contrato con la Mobil significa la mayor tajada para la transnacional petrolera.

nacionales asumían la responsabilidad de efectuar el conjunto de la inversión prometida, y no sólo una parte. Este contrato tampoco asegura la perforación de pozos exploratorios: si hay algún problema durante la perforación, Mobil puede dejar de hacerlos.

Además, el período total de exploración, que anteriormente era de 6 años, fue ampliado por la nueva ley hasta un año más, pero siempre y cuando se tratara de "casos excepcionales". Según el contrato, sin embargo, la pró-

roga se haría casi automáticamente, con lo que la inversión exploratoria puede demorarse más. Algo similar sucede con el otorgamiento de una mayor área a Mobil. La nueva ley permite la firma de contrato para un cuarto lote, siempre que la transnacional haya cumplido con sus anteriores compromisos de inversión. En esta ocasión, sin embargo, burlando la ley basta que Mobil haya iniciado la inversión, para que automáticamente se le otorgue un nuevo lote, sin necesidad de negociar un nuevo contrato ni

de que Mobil se comprometa a mayores inversiones.

Evidentemente, esta falta de compromiso en invertir en el Perú está relacionada a la difícil situación política, con una izquierda y un movimiento popular amenazando el poder establecido. Particularmente complicada es la zona donde Mobil debe efectuar la exploración, que incluye parte de las zonas cocaleras de Tocache y que además se encuentra cruzada por la actividad del MRTA, y en menor medida, SL.

UNA MAYOR PARTE DE LA TORTA PARA LA MOBIL

Si Mobil encuentra petróleo o gas, hasta que recupere su inversión va a recibir el 69 o/o de lo que se produzca como pago por sus servicios, porcentaje que luego declina lentamente. Este es un porcentaje muy superior al que se ha venido otorgando en los contratos antes firmados. Occidental, tras el aumento del pago que recibe con la renegociación de sus contratos, pasó a recibir 54 o/o del petróleo en promedio. Con el mayor porcentaje de los hidrocarburos que se entregará a la transnacional, el Estado peruano pasa a recibir menos de la tercera parte de estos recursos naturales que le pertenecen.

La Mobil se va a beneficiar,

además, con la depreciación acelerada de su inversión. Esto le permite llevarse en apenas cinco años toda la inversión efectuada, sin necesidad de esperar, como en cualquier industria, todo el período en el cual la maquinaria efectivamente deja de ser productiva. La mayor depreciación afecta al Perú tanto por el mayor volumen de divisas que saldrá, como por la reducción en el pago de impuestos.

En cuanto a los tributos, el contrato exonera a Mobil del pago del canon, aranceles e impuestos a la exportación, y le garantiza que no habrá ningún nuevo impuesto que afecte específicamente a la industria petrolera. Y en caso de que se aumente los otros impuestos que Mobil debe pagar, se le aumentará el porcentaje de petróleo que recibe de tal manera que se compense el alza impositiva.

Finalmente, Mobil tiene la plena garantía de que esas ganancias se las va a poder llevar al extranjero, así sea a costa del abastecimiento nacional de combustibles. El contrato establece un sistema especial de cuentas en dólares en el extranjero, similar al que ha permitido a la Southern llevarse más de 70 millones de dólares en exceso. Pero por si eso fuese insuficiente, en caso de que el BCR le niegue los dólares que requiera, Mobil tendrá derecho a exportar su petróleo o el de Petroperú para de esa manera sacar su dinero. Así, incluso en caso de que el país pueda quedarse desabastecido de combustibles, la transnacional tiene preferencia por encima de las necesidades nacionales.

Como se ve, el contrato suscrito con Mobil Oil otorga a esta transnacional condiciones mucho más favorables que las anteriormente vigentes en el país. Un compromiso de inversión muy relativizado, en un área mayor y por más tiempo, y a cambio de un pago bastante superior y absolutamente asegurado de problemas económicos o políticos internos. Y ello, a pesar de que en la zona existe la ventaja de que puede eventualmente utilizarse el oleoducto norperuano para transportar el petróleo, lo que reduce enormemente la inversión necesaria para la explotación y hace rentables yacimientos de magnitudes menores.

Por más que la derecha del FREDEMO y el Apra insistan en lo "bueno" que es el capital transnacional, las condiciones demandadas por éste son cada vez más negativas para el desarrollo nacional. La entrega de nuestros recursos naturales se acrecienta a cambio de migajas.

Bonos e impuestos

Mucho ruido hizo la semana pasada la prensa derechista en torno al asunto de los bonos nacionales y su suscripción obligatoria por los bancos como parte del encaje que en respaldo de los ahorros deben mantener en el Banco Central de Reserva. Políticamente, el lío tuvo sus aristas simpáticas. Por un lado, mientras toda la derecha criticaba la medida, el jefe de los banqueros, Jorge Picasso, salía en su defensa. Por otro lado, resultó que quien accidentalmente ejercía la Presidencia del Banco Central de Reserva era un prominente miembro del SODE, que aprovechó para hacer escándalo junto al resto de la derecha.

En el terreno económico el problema no es sino la repetición del viejo odio de la derecha neoliberal al gasto estatal. Los bonos nacionales son sólo

una forma de financiar el déficit fiscal mediante una emisión de dinero disfrazada. En este caso, en vez de que la emisión sea en forma directa, se produce de manera indirecta: el dinero que anteriormente depositaban los bancos como encaje en el BCR, ahora pasa al tesoro público, quien a cambio entrega bonos que se quedan en el BCR. A los banqueros, desde luego, les conviene: en vez de tener el encaje en dinero depositado a cambio de nada, lo tienen en bonos que pagan intereses. De ahí la posición de Picasso.

La oposición de la derecha este financiamiento, con todo lo altisonante que viene siendo, carece de alternativa o coherencia. Es conocido que el gasto del gobierno registra niveles mínimos, incluyendo los sueldos de los empleados públicos actualmente en huelga. Es im-

posible seguir reduciéndolo más. El problema es que los ingresos que el Estado recibe por impuestos también se han reducido muchísimo, son ni la tercera parte de lo que eran hace un par de años. La razón: las exoneraciones y reducciones de impuestos otorgadas por el gobierno a los grupos monopolios. Pero sobre este tema la derecha, por supuesto, guarda total silencio. Sólo quieren que el gasto del gobierno se siga reduciendo, de tal manera que el gobierno aprista se desgaste, el movimiento de los trabajadores estatales se deprima, y haya menos presiones para una futura recuperación de los impuestos.

La alternativa al financiamiento inorgánico no puede ser el no financiamiento, sino el insistir en mayores impuestos a los grandes monopolios.